

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SESIÓN 20/08/24

Fecha y hora de celebración: 20 de agosto de 2024 a las 10:00.

Lugar de celebración: Diputación Provincial de Huelva.

Asistentes:

PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA:

· D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Vicepresidente 2º de la corporación con competencias en materia de secretaría general, contratación, asesoría jurídica, recursos humanos, patrimonio y tribunal de recursos contractuales.

SECRETARIA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA:

· Dª. Angustias Villaseñor Massoni, Jefa del Servicio de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

VOCAL ASISTENCIA JURÍDICA:

· D. José Luis Sánchez Moya, Jefe de Servicio de Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

VOCAL ASISTENCIA ECONÓMICA:

· Dª. Ignacio Herrera Franco, Interventor de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Asisten como interesados en el expediente 2424seA (Servicio de agencias de medios para la gestión de las campañas de publicidad en medios de comunicación y redes sociales de la Diputación Provincial de Huelva) los funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Huelva Dª. Begoña López Arroyo, licenciada en Ciencias de la Información, y D. Juan Francisco Vázquez Rodríguez, técnico superior de informática.

Se celebra también la sesión por vídeo conferencia, compartiendo pantalla la anfitriona, Secretaria de la Mesa de Contratación, de modo que todos los asistentes por vídeo conferencia están presentes en tiempo real, visualizan y participan en el tratamiento de los asuntos de los expedientes de los que forman parte como vocales del órgano de asistencia, o bien, asisten como interesados.

Código Seguro de Verificación	IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Fecha	21/08/2024 13:01:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Firmante	MARIA ANGUSTIAS VILLASEÑOR MASSONI		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Página	1/7



ORDEN DEL DÍA:

1. Expediente 2412seA. Dar cuenta de documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos (lotes 1 y 2)..... .3
2. Expediente 2413seA. Dar cuenta de documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos..... .4
3. Expediente 2441seA. Dar cuenta de documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos..... .5
4. Expediente 2424seA: Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de Servicio de agencias de medios para la gestión de las campañas de publicidad en medios de comunicación y redes sociales de la Diputación Provincial de Huelva..... .6
5. Expediente 2424seA: Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de Servicio de agencias de medios para la gestión de las campañas de publicidad en medios de comunicación y redes sociales de la Diputación Provincial de Huelva..... .7

Código Seguro de Verificación	IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Fecha	21/08/2024 13:01:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Firmante	MARIA ANGUSTIAS VILLASEÑOR MASSONI		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Página	2/7



1. Expediente 2412seA. Dar cuenta de documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos (lotes 1 y 2).

Se da cuenta a la Mesa de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario de todos los lotes, Informática Astron Multimedia S.L., NIF B06223655, acreditativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia. Se aporta igualmente informe favorable de fiscalización previa a la adjudicación evacuado por el Sr. Interventor de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, presente en el acto, en relación a la legalidad del expediente, de la documentación y del procedimiento de adjudicación.

Código Seguro de Verificación	IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Fecha	21/08/2024 13:01:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Firmante	MARIA ANGUSTIAS VILLASEÑOR MASSONI		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Página	3/7



2. Expediente 2413seA. Dar cuenta de documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos.

Se da cuenta a la Mesa de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario, KPMG Asesores, S.L., NIF B82498650, acreditativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia. Se aporta igualmente informe favorable de fiscalización previa a la adjudicación evacuado por el Sr. Interventor de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, presente en el acto, en relación a la legalidad del expediente, de la documentación y del procedimiento de adjudicación.

Código Seguro de Verificación	IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Fecha	21/08/2024 13:01:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Firmante	MARIA ANGUSTIAS VILLASEÑOR MASSONI		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Página	4/7



3. Expediente 2441seA. Dar cuenta de documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos.

Se da cuenta a la Mesa de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario, Mezclas y Firmes de Extremadura S.A., NIF A10189546, acreditativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia. Se aporta igualmente informe favorable de fiscalización previa a la adjudicación evacuado por el Sr. Interventor de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, presente en el acto, en relación a la legalidad del expediente, de la documentación y del procedimiento de adjudicación.

Código Seguro de Verificación	IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Fecha	21/08/2024 13:01:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Firmante	MARIA ANGUSTIAS VILLASEÑOR MASSONI		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Página	5/7



4. Expediente 2424seA: Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de Servicio de agencias de medios para la gestión de las campañas de publicidad en medios de comunicación y redes sociales de la Diputación Provincial de Huelva.

Se incorpora como documentación del acto:

- Listado de licitadores.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han concurrido a la licitación:

NIF	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
B90206830	Fullmedia Andalucía S.L	01/08/2024 11:45:07
B84428754	M&C SAATCHI MADRID, S.L.	10/08/2024 15:16:54
B81108334	MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.	11/08/2024 15:28:34
B63968267	Proximia Havas S.L.	10/08/2024 11:41:50
B06587737	RANNA Consultoría, S.L.U.	10/08/2024 14:15:24
B66842980 B64889447	UTE FORMADA POR ADSPLANNING, S.L. E INFINITY MEDIA COMMUNICATIONS, S.L.	11/08/2024 21:36:52
B20714465	ZOSMAMEDIA	01/08/2024 09:20:55

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye:

1. Admitir a los siguientes licitadores:

NIF	RAZÓN SOCIAL
B90206830	Fullmedia Andalucía S.L
B84428754	M&C SAATCHI MADRID, S.L.
B81108334	MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.
B63968267	Proximia Havas S.L.
B66842980 B64889447	UTE FORMADA POR ADSPLANNING, S.L. E INFINITY MEDIA COMMUNICATIONS, S.L.
B20714465	ZOSMAMEDIA

2. Admitir provisionalmente a Ranna Consultoría S.L., NIF B06587737 al apreciarse defectos subsanables en su declaración responsable. Procede, en los términos del artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, requerir al licitador para que en plazo de tres días presente aclaración de lo siguiente: forma de integración de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional con medios externos, pues se deduce de la documentación presentada que se propone integrar la totalidad de aquéllas.

Código Seguro de Verificación	IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Fecha	21/08/2024 13:01:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Firmante	MARIA ANGIUSTIAS VILLASEÑOR MASSONI		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Página	6/7



5. Expediente 2424seA: Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de Servicio de agencias de medios para la gestión de las campañas de publicidad en medios de comunicación y redes sociales de la Diputación Provincial de Huelva.

No procede la apertura de las ofertas hasta que finalice el plazo del requerimiento indicado en el punto anterior, por lo que este acto no se celebra y queda pendiente para otra sesión.

Finalizadas las actuaciones, se extiende la presente Acta que, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

D^a. Angustias Villaseñor Massoni.
SECRETARIA

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez.
PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Fecha	21/08/2024 13:01:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Firmante	MARIA ANGUSTIAS VILLASEÑOR MASSONI		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U42ZDDP63KXFDQ7YF6YBBEY	Página	7/7

